



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 059-2025-FZ-UNAP

Yurimaguas, 31 de julio de 2025

VISTO

El OFICIO N° 057-2025-EA-CIEY-FZ-UNAP, de fecha 30 de julio de 2025; el Administrador (e) del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) - Granja Km. 17, Tec. Agrop. Elmer Tangoa Macahuachi, solicita autorización de la venta de diez (10) lechones.

CONSIDERANDO:

Que, con el oficio del visto, el Administrador (e) del CIEY –Granja km. 17; Tec. Agrop. Elmer Tangoa Macahuachi, solicita autorización de la venta de diez (10) lechones; y que los ingresos generados serán para ampliación de corral y renovación de techo del taller de porcino, como se detalla a continuación:

PORCINOS

N°	TATUAJE	SEXO	CLASE
1	201	Macho	Lechón
2	203	Macho	Lechón
3	205	Macho	Lechón
4	207	Macho	Lechón
5	202	Hembra	Lechón
6	204	Hembra	Lechón
7	206	Hembra	Lechón
8	208	Hembra	Lechón
9	209	Macho	Lechón
10	210	Hembra	Lechón

Que, por lo expuesto en el visto y el considerando es necesario atender el trámite administrativo pertinente, solicitado por el Administrador del CIEY – Granja km 17.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la venta de diez (10) lechones, para ampliación de corral y renovación de techo del taller de porcino, conforme se detalla a continuación:

PORCINOS

N°	TATUAJE	SEXO	CLASE
1	201	Macho	Lechón
2	203	Macho	Lechón
3	205	Macho	Lechón
4	207	Macho	Lechón
5	202	Hembra	Lechón
6	204	Hembra	Lechón
7	206	Hembra	Lechón
8	208	Hembra	Lechón
9	209	Macho	Lechón
10	210	Hembra	Lechón



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 059-2025-FZ-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO: El Administrador (e) del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja Km. 17; presentará a la Decanatura un Informe económico documentado y detallado de los ingresos generados por esta venta.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana



Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución: CIEY- Granja Km. 17, OAE, Archivo